

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

**162. RESOLUCIÓN DEFINITIVA RELATIVA A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN DEL 0,7 POR CIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, CONVOCATORIA DEL AÑO 2024, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA RELATIVA A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CON CARGO A LA ASIGNACIÓN DEL 0,7 POR CIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, CONVOCATORIA DEL AÑO 2024, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

La titular de la Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública, mediante Orden de 25 de febrero de 2025, registrada al número 2025000687, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el expediente de convocatoria de 2024 de subvenciones destinadas para la realización de programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7 por ciento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Melilla, resulta:

I.- Mediante Decreto nº 265, de 12 de julio de 2019, publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla núm. 5669, de 16 de julio de 2019, el Consejo de Gobierno de la Ciudad aprueba las Bases Reguladoras de Subvenciones a Programas de Interés General dirigidas a fines de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector en la Ciudad Autónoma de Melilla.

II.- Por Orden núm. 2024002715, de 3 septiembre de 2024, la Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública (BOME Extraord. núm.52 de 6 de septiembre de 2024) acuerda efectuar la convocatoria de 2024 de subvenciones destinadas a financiar los programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con sujeción a las Bases Reguladoras de Subvenciones a Programas de Interés General dirigidas a Fines de Interés Social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector de la Ciudad Autónoma de Melilla.

III.- Los programas objeto de la Convocatoria se financiarán con cargo a la Aplicación Presupuestaria 05/23103/48000, Subvención a programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del IRPF., REMANENTE AFECTADA, por un importe total de DOS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS (2.711.626,23€), según certificado de retención de crédito de subvenciones nº de operación 1202500006281, de fecha 20 de febrero de 2025.

IV.- Las entidades solicitantes de las ayudas han presentado las certificaciones correspondientes del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. Asimismo, acreditan reunir el resto de los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, para obtener la condición de beneficiario de subvenciones y de cumplimiento de las demás las obligaciones impuestas en el artículo 14 de la citada Ley respecto de las subvenciones concedidas en el ejercicio anterior por cualesquiera de las Administraciones Públicas.

V.- Finalizada la instrucción, a la vista del expediente y del informe del órgano colegiado, el órgano instructor formula la propuesta de resolución provisional a la que se refiere el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (publicada a efectos de notificación a los interesados en el BOME Extraordinario nº 83 de 20/12/2024), comprensiva de las entidades admitidas y excluidas, así como de los programas propuestos por estas que requieren reformulación de los mismos para adaptarlos en su cuantía a las ayudas propuestas, concediendo para ello un plazo de audiencia para que las entidades que lo estimen conveniente

VI. Dentro del plazo de audiencia concedido han presentado alegaciones a la propuesta de resolución provisional las entidades que se relacionan a

continuación:

- Asociación ANIMAL RESCUE MELILLA
- Asociación TERAPI GUAUS
- Asociación MELILLA INTEGRÁ
- Asociación MARE NOSTRUM
- Asociación FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN SOCIAL
- Asociación DE MUJERES VCINALES
- Asociación CAPACES

VII.- Con fecha 9 y 10 de enero de 2025, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Evaluación con objeto de proceder al estudio de las alegaciones presentadas, así como prestar conformidad, en su caso, a los proyectos reformulados por las entidades a las que así se les ha requerido.

El órgano colegiado, según consta en acta, acuerda la desestimación de las alegaciones presentadas porque no se aportan argumentos suficientes que alteren las puntuaciones previas realizadas, ratificándose la Comisión en su valoración inicial.

Asimismo, la Comisión presta su conformidad y aprueba los proyectos reformulados por las entidades solicitantes para ajustar los compromisos y las condiciones a la propuesta de resolución, EXCEPTO la de la Asociación FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN con CIF 79362497 (Programa 13/24-

01, Promoviendo los derechos y la protección de la infancia a través del acceso a espacios educativos y de tiempo libre en Melilla) al no haber aceptado ni reformulado su programa, por lo que según dispone el apartado nº 10 de las bases de la convocatoria:

## Artículo 10. Resolución.

1. La persona titular de la Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública, a la vista de todo lo actuado y del informe del órgano colegiado, formulará la oportuna propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Según lo establecido en el citado precepto, dicha propuesta deberá expresar la relación de entidades solicitantes para las que se propone la concesión de la subvención y su cuantía, especificando su evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla.

2. La propuesta de resolución se notificará a las entidades propuestas como beneficiarias, a fin de que comuniquen la aceptación de la subvención propuesta, según establece el artículo 24.5 de la LGS, y reformulen su solicitud para ajustar los compromisos y las condiciones a la propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 de la misma Ley.

Para la reformulación de las solicitudes, se cumplimentará una memoria adaptada de los programas con propuesta de subvención conforme al modelo que se recoja en la convocatoria. En esta memoria, deberá adecuarse el contenido del programa inicialmente solicitado al importe de la subvención propuesta.

La memoria adaptada vinculará en todos sus extremos a la entidad subvencionada y no podrá incluir contenidos, actuaciones, localizaciones territoriales o cualesquiera otros extremos distintos de los inicialmente consignados en la solicitud inicial de subvención.

Si dentro del plazo previsto para la reformulación de las solicitudes, el beneficiario no comunicara la aceptación de la subvención, la Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública realizará propuesta de subvención a favor del solicitante o los solicitantes siguientes en resolución a la puntuación de los programas, siempre que el crédito liberado resulte suficiente.

Por lo que la subvención solicitada por la Asociación que tiene mayor puntuación en el programa es el presentado por la FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN SOCIAL, Programa:

EXP/24-PGR	ENTIDAD CIF	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	ÁREA DE ACTUACIÓN	PUNTOS PROGRAMA (PRG)	PUNTOS ENTIDAD (ENT)	SUMA DE PUNTOS (PRG+ ENT)	IMPORTE DE SUBVENCIÓN (EUROS)	REFORM
24/2401	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN SOCIAL G73038457	Actividades físicodeportivas para la prevención de la salud	7	57,00	81,00	138,00	50.944,08€	SI

La Asociación Fundación Diagrama Intervención Social, como la subvención solicitada excede del importe de la subvención propuesta, requiriéndose de la entidad solicitante la aceptación de la misma con reformulación del proyecto mediante la presentación de la correspondiente memoria explicativa del programa adaptada a la cuantía propuesta, o bien comunicación de renuncia a la subvención propuesta.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 17247/2024, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, VENGO EN DISPONER

Primero.- Conceder a las Entidades relacionadas en el Anexo I las subvenciones para realizar los programas del Anexo II que cumplen los criterios de valoración establecidos en el artículo 8 del Decreto nº 5669, de 12 de julio de 2019, de aprobación de las Bases Reguladoras de Subvenciones a Programas de Interés General dirigidas a Fines de Interés Social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector de la Ciudad Autónoma de Melilla, por un importe total de 2.711.626,23 euros.

Segundo.- La subvención al programa denominado Actividades físico deportivas para la prevención de la salud exp. 24/2401, de la Asociación Fundación Diagrama Intervención Social queda condicionada su concesión a la aceptación de la misma con reformulación del proyecto mediante la presentación de la correspondiente Memoria explicativa del programa adaptada a la cuantía propuesta, en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de esta Resolución (Anexo III).

EXP/24-PGR	ENTIDAD CIF	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	ÁREA DE ACTUACIÓN	PUNTOS PROGRAMA (PRG)	PUNTOS ENTIDAD (ENT)	SUMA DE PUNTOS (PRG+ ENT)	IMPORTE DE SUBVENCIÓN (EUROS)	REFORM
24/2401	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN SOCIAL G73038457	Actividades físicodeportivas para la prevención de la salud	7	57,00	84,00	81,00	50.944,08€	SI

La Asociación Fundación Diagrama Intervención social, como la subvención solicitada excede del importe de la subvención propuesta, requiriéndose de la entidad solicitante la aceptación de la misma con reformulación del proyecto mediante la presentación de la correspondiente Memoria explicativa del programa adaptada a la cuantía propuesta, o bien comunicación de renuncia a la subvención propuesta.

Tercero.- Denegar las solicitudes presentadas por las entidades relacionadas en el Anexo IV de esta resolución, por concurrir en las mismas las causas que se detallan.

Cuarto.- La realización de las actividades incluidas en los programas subvencionados en la presente convocatoria de 2024 habrá de tener lugar en el periodo anual comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive y la documentación justificativa del gasto deberá presentarse en un plazo tres meses, contados a partir de la finalización de la actividad subvencionada.

Quinto.- Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, con efectos de notificación a los interesados conforme establece el artículo 15.2 de la convocatoria de 2024 en relación a lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas, advirtiéndose que la misma no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 2 de 30 de enero de 2017), y 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 1 de octubre de 2015).

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada interpuesto. No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad. ANEXO I

Relación de entidades con indicación del importe total de las subvenciones destinadas a financiar la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación del 0.7 % IRPF 2024

Nº EXP./24	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CIF	IMPORTE SUBVENCIÓN (EUROS)
06/24	ACCEM	G79963237	90.736,67 €
16/24	AMLEGA	G52014347	163.252,56 €
19/24	ASDESCOUTS MELILLA	G29961158	7.000,00 €
14/24	ASOCIACIÓN AUTISMO MELILLA	G52019189	140.644,25 €
32/24	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE MELILLA (ASOME)	G29963915	96.077,30 €
27/24	ASOCIACIÓN EVOLUTIO	G52026432	54.500,00 €
03/24	ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ALZHEIMER	G29962412	97.707,32 €
21/24	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE	G29957495	302.028,52 €
29/24	ASOCIACIÓN PROYECTO ALFA	G52023231	119.648,26 €
17/24	ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA	G29950813	270.540,20 €
08/24	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA	G29901907	226.796,00 €
02/24	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD	G80409105	93.575,61 €
15/24	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	400.393,96 €
19/24	FEAFES MELILLA	G52006871	192.311,66 €
24/24	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	229.545,52 €
22/24	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE FUTBOL	G52020187	64.049,89 €
18/24	MEDICOS DEL MUNDO	G79408852	73.754,66 €
11/24	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL)	G28838001	89.063,85 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.711.626,23 €</b>		

## ANEXO II

Relación de Programas subvencionables con cargo a la asignación 0,7 % IRPF 2024

EXP/2 4-PGR	ENTIDAD CIF	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	ÁREA DE ACTUACIÓN	PUNTOS PROGRAMA (PRG)	PUNTOS ENTIDAD (ENT)	PUNTOS PRG + ENT	PROPUESTA CUANTÍA DE SUBVENCIÓN (Euros)
16/24-01	AMLEGA G52014347	OMCEOL. Observatorio melillense contra el odio lgtbifóbico y servicio de atención a migrantes LGTBI y otros grupos vulnerables	2	40,00	74,00	114,00	122.321,56 €
08/24-05	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA G29901907	Hacia un futuro mejor	4	48,00	82,00	130,00	18.546,00 €
19/24-01	ASDESCOUTS MELILLA G29961158	HATHI" Educación, Salud, Calidad de Vida y	5	42,00	70,00	112,00	7.000,00 €

		Derechos de la Infancia y la juventud en Melilla					
27/24-03	ASOCIACIÓN EVOLUTIVO G52026432	Programa de formación ocupacional: Curso de auxiliar de panadería y pastelería	5	41,00	68,00	109,00	54.500,00 €
03/24-01	ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ALZHEIMER G29962412	Atención socio-sanitaria y limpieza en Centro de Día Alzheimer de Melilla	6	36,00	51,00	87,00	97.707,32 €
08/24-02	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA G29901907	Financiación de los gastos de personal del servicio médico y supervisora de enfermería. Software para coordinar todo el servicio sanitario	6	37,50	82,00	119,50	64.600,00 €
08/24-03	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA G29901907	Financiación de los gastos de personal de fisioterapia y podología para personas mayores dependientes	6	37,00	82,00	119,00	31.650,00 €
08/24-04	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA G29901907	Envejecimiento activo	6	40,50	82,00	122,50	27.000,00 €
08/24-06	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA G29901907	Autocuidado y autoestima	6	37,00	82,00	119,00	14.000,00 €
15/24-06	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Red social de personas mayores: enréd@te	6	45,50	79,00	124,50	68.736,43 €
15/24-07	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Ayuda a domicilio complementaria	6	40,00	79,00	119,00	68.736,43 €
22/24-02	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE FUTBOL G52020187	Prevención de la dependencia y promoción social de las personas mayores	6	36,00	69,00	105,00	13.442,57 €
15/24-03	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Atención a personas para adecuada gestión de enfermedad	7	49,50	79,00	128,50	16.809,10 €
11/24-05	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) G28838001	Talleres de sensibilización y prevención de infecciones de transmisión sexual y VHI-SIDA con adolescentes	7	44,50	78,00	122,50	10.012,60 €
14/24-01	ASOCIACIÓN AUTISMO MELILLA G52019189	Apoyo de niñas y niños con trastorno del espectro del autismo en contexto escolar	8	46,00	70,00	116,00	39.225,49 €
14/24-02	ASOCIACIÓN AUTISMO MELILLA G52019189	Apoyo en contextos naturales y al ocio adaptado para personas adolescentes y adultas con trastorno del espectro autista	8	45,00	70,00	115,00	81.861,16 €
14/24-03	ASOCIACIÓN AUTISMO MELILLA G52019189	Programa de desarrollo social/afectivo para niñas y niños con trastorno del espectro del autismo con problemas de conducta	8	46,50	70,00	116,50	19.557,60 €
32/24-01	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE MELILLA (ASOME) G29963915	Atención al entorno de las personas sordas para su integración socio familiar	8	37,00	65,00	102,00	7.841,15 €

32/24-02	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE MELILLA (ASOME) G29963915	Agente de desarrollo de la comunidad sorda	8	39,50	65,00	104,50	14.000,00 €
32/24-03	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE MELILLA (ASOME) G29963915	Apoyo a la población sorda de Melilla y accesibilidad comunicativa	8	38,50	65,00	103,50	74.236,15 €
17/24-01	ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA G29950813	Apoyo a familiares de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	8	45,00	87,00	132,00	68.817,82 €
17/24-02	ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA G29950813	Programa de atención integral a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo para su autonomía personal y ciudadanía activa	8	43,50	87,00	130,50	41.824,08 €
17/24-03	ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA G29950813	Promoción de la accesibilidad cognitiva	8	50,00	87,00	137,00	24.926,38 €
17/24-04	ASPANIES PLENA INCLUSIÓN MELILLA G29950813	Programa de vivienda tutelada para personas con discapacidad intelectual	8	43,50	87,00	130,50	134.971,92 €
10/24-01	FEAFES MELILLA G52006871	Programa de empleo e inclusión social para el colectivo de trastorno mental	8	48,50	74,00	122,50	31.939,20 €
10/24-02	FEAFES MELILLA G52006871	Programa de intervención familiar	8	44,00	74,00	118,00	24.417,56 €
10/24-03	FEAFES MELILLA G52006871	Programa que promueva la participación de las personas con discapacidad en las actividades de ocio, tiempo libre o disfrute del medio natural. (Promoción de la salud mental y prevención de la exclusión social)	8	50,00	74,00	124,00	32.439,20 €
10/24-04	FEAFES MELILLA G52006871	Programa de atención integral que faciliten el apoyo a las personas con discapacidad con alteraciones de la salud mental en el logro de su autonomía personal, incluyendo el apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica.	8	47,50	74,00	121,50	31.939,20 €
10/24-05	FEAFES MELILLA G52006871	Apoyo a la rehabilitación de las personas con problemas de salud mental internas en centros penitenciarios	8	47,50	74,00	121,50	45.495,32 €
10/24-06	FEAFES MELILLA G52006871	Atención domiciliaria en Salud Mental	8	43,00	74,00	117,00	26.081,18 €
22/24-01	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE FUTBOL G52020187	Programa actividad física saludable para todos	8	38,00	69,00	107,00	15.972,42 €

21/24-01	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	BARABARA. Programa para la promoción y mejora de la incorporación de la mujer inmigrante al mercado laboral	9	40,50	84,00	124,50	25.875,00 €
21/24-06	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	SANAD. Programa de atención a mujeres que ejercen la prostitución en la Ciudad Autónoma de Melilla	9	50,10	84,00	134,10	40.572,16 €
21/24-08	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	MASEMPLEA: Programa orientado a la formación y la empleabilidad en la Ciudad de Melilla	9	37,00	84,00	121,00	29.296,88 €
29/24-04	ASOCIACIÓN PROYECTO ALFA G52023231	Programa integral de inclusión y acompañamiento social de la mujer inmigrante en Melilla	9	36,00	71,00	107,00	38.289,52 €
11/24-06	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) G28838001	Oficinas de información en primera acogida	9	36,00	78,00	114,00	17.032,25 €
21/24-04	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	INTEGRACIÓN de personas privadas de libertad en el centro penitenciario de Melilla	10	38,50	84,00	122,50	37.654,38 €
29/24-01	ASOCIACIÓN PROYECTO ALFA G52023231	Uniendo manos, cambiando destinos: voluntariado en acción	11	48,50	71,00	119,50	49.698,31 €
22/24-04	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE FUTBOL G52020187	Voluntarios deportivos Fundación FMF	11	36,00	69,00	105,00	9.703,90 €

EXP/24-PGR	ENTIDAD CIF	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	ÁREA DE ACTUACIÓN	PUNTOS PROGRAMA (PRG)	PUNTOS ENTIDAD (ENT)	SUMA DE PUNTOS (PRG + ENT)	IMPORTE DE SUBVENCIÓN (EUROS)
21/24-05	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	RINARA. Programa dirigido a la detección y atención de posibles víctimas de trata	1	45,00	84,00	129,00	63.732,00 €
02/24-01	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD G80409105	Centro acogida, integración y protección integral para mujeres víctimas de todas las formas de violencia en la Ciudad de Melilla	1	51,00	59,00	110,00	93.575,61 €
15/24-04	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Empoderamiento a mujeres en situación de dificultad social	1	45,00	79,00	124,00	31.192,00 €
15/24-05	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Dispositivos de acogida temporal a mujeres e hijos/as en situación de dificultad social	1	50,00	79,00	129,00	113.632,00 €
21/24-02	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	BOREAL. Inclusión social desde la cobertura de necesidades básicas y urgentes de personas y familias en situación de alta vulnerabilidad	3	39,50	84,00	123,50	33.278,00 €
21/24-03	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE	VIVIENDA. Acceso a la vivienda y al alojamiento de personas inmigrantes,	3	39,50	84,00	123,50	42.270,00 €

	G29957495	transeúntes y personas sin hogar en el proceso de su inclusión efectiva					
15/24-01	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Atención urgente a necesidades básicas	3	43,00	79,00	122,00	33.234,00 €
15/24-02	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Atención integral a personas sin hogar	3	39,50	79,00	118,50	25.289,00 €
15/24-08	CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	Mantenimiento almacén de emergencia social	3	38,50	79,00	117,50	42.765,00 €
18/24-01	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	ACCEDE; programa de acceso y promoción de la salud para personas jóvenes, adultas, mayores y familias sin hogar y/o sin alojamiento digno en situación vulnerable sin hogar, sin alojamiento digno en situación de especial vulnerabilidad en la Ciudad Autónoma de Melilla	3	40,50	65,00	105,50	41.664,29 €
11/24-04	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) G28838001	Barrios de todas para todos	3	38,50	78,00	116,50	23.205,00 €
06/24-01	ACCEM G79963237	Programa de atención e integración de personas migrantes en la Ciudad Autónoma de Melilla	4	36,00	81,00	117,00	31.751,05 €
06/24-02	ACCEM G79963237	Programa de integración sociolingüística y hábitos saludables para menores no acompañados de la Ciudad Autónoma de Melilla	4	51,00	81,00	132,00	58.985,62 €
21/24-07	ASOCIACIÓN MELILLA ACOGE G29957495	HABLAMOS: Fomento de la convivencia, el contacto, diálogo y refuerzo educativo de los menores y el trabajo con sus familias	4	37,50	84,00	121,50	29.350,10 €
29/24-03	ASOCIACIÓN PROYECTO ALFA G52023231	Semillas de paz: Proyecto de prevención de la violencia hacia la infancia en el ámbito familiar	4	47,00	71,00	118,00	31.660,44 €
08/24-01	CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA G29901907	Gastos de personal para la atención a menores en dificultad social en las dependencias de la entidad	4	49,00	82,00	131,00	71.000,00 €
24/24-02	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL G73038457	Educación emocional	4	41,50	81,00	122,50	32.538,17 €
24/24-04	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL G73038457	Prevención del acoso escolar y ciberacoso	4	40,00	81,00	121,00	32.537,00 €
22/24-03	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE FUTBOL	Actividades de ocio y tiempo libre infantil y juvenil en áreas desfavorecidas y zonas de riesgo social	4	37,00	69,00	106,00	24.931,00 €

	G52020187							
18/24-03	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	Escuelas libres de violencia por una salud mental socioeducativa; prevención de la violencia desde el enfoque psicosocial en espacios socioeducativos con foco en el impacto del acoso en la salud mental en la Ciudad Autónoma de Melilla	4	36,50	65,00	101,50	32.090,37 €	
11/24-01	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) G28838001	Escuela de madres y padres por la paz	4	40,00	78,00	118,00	15.919,00 €	
11/24-02	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) G28838001	Inclusión social y educación emocional en centros de primaria	4	38,50	78,00	116,50	22.895,00 €	
16/24-02	AMLEGA G52014348	Salud sexual y prevención contra el VIH-SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). Servicio de prueba rápida.	7	52,00	74,00	126,00	40.931,00 €	
24/24-03	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL G73038457	Prevención en ludopatía y dependencia digital	7	45,00	81,00	126,00	55.876,26 €	
24/24-07	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL G73038457	Servicio de Intervención Psicológica a personas con problemas derivados de conductas adictivas y sus familiares	7	54,00	81,00	135,00	57.650,00 €	

## ANEXO III

Programa condicionado a la aceptación y reformulación.

EXP/24-PGR	ENTIDAD CIF	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	ÁREA DE ACTUACIÓN	PUNTOS PROGRAMA (PRG)	PUNTOS ENTIDAD (ENT)	SUMA DE PUNTOS (PRG + ENT)	IMPORTE DE SUBVENCIÓN (EUROS)	REFORM
24/2401	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN SOCIAL G73038457	Actividades físico-deportivas para la prevención de la salud	7	57,00	84,00	81,00	50.944,08€	SI

## ANEXO IV

Relación de Programas excluidos de financiación, con indicación de las causas de denegación de subvención.

EXP/24-PGR	ENTIDAD CIF	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	ÁREA DE ACTUACIÓN	PUNTOS PROGRAMA (PRG)	PUNTOS ENTIDAD (ENT)	PUNTOS PRG + ENT	MOTIVO DE EXCLUSIÓN ('Código)
04/24-01	ANIMAL RESCUE G52014347	Proyecto "Skye"	1				EX02
25/24-01	ASOCIACIÓN DE MUJERES VECINALES G52011905	Atención a personas mayores	6	-	30,00		EX05

23/24-01	ASOCIACION ESCUELA FLAMENCO CIUDAD DE MELILLA G52032000	Flamenco y centros especiales	8	-	31,00		EX05
27/24-01	ASOCIACIÓN EVOLUTIO G52026432	Transición a la vida adulta	5	58,00	68,00	126,00	EX10
27/24-02	ASOCIACIÓN EVOLUTIO G52026432	Programa de formación ocupacional: Curso de auxiliar de reforma y mantenimiento de edificios	5	58,00	68,00	126,00	EX10
27/24-04	ASOCIACIÓN EVOLUTIO G52026432	Inserción laboral para familias	4	33,00	68,00	33,00	EX08
28/24-01	ASOCIACIÓN GURU-GURU G52018124	Programa #REAL: Redes Sociales, Alimentación y Amor Propio	5	0,00	10,00		EX05
12/24-01	ASOCIACION M.M. INSERCIÓN G29964038	Acompañamiento socioeducativo	4	-	45,00		EX05
20/22-02	ASOCIACION MARE NOSTRUM G52021706	Taller instalador electricista de viviendas	4	50,00	65,00	112,00	EX10
20/24-01	ASOCIACION MARE NOSTRUM G52021706	Técnico en sistemas de energía renovables	8	-	65,00		EX07
20/24-03	ASOCIACION MARE NOSTRUM G52021706	Auxiliar medioambiental	1	-	65,00		EX06
31/24-01	ASOCIACIÓN MELILLA ACTIVA G52020476	Programa de prevención de choque: el fentanilo	4	0,00	39,00		EX05
31/24-02	ASOCIACIÓN MELILLA ACTIVA G52020476	Programa salud social bucodental para jóvenes	4	0,00	39,00		EX05
31/24-03	ASOCIACIÓN MELILLA ACTIVA G52020476	Cómo divertimos los fines de semana	4	0,00	39,00		EX05
07/24-01	ASOCIACIÓN MELILLA INTEGRAL G52035367	Curso de auxiliar de atención sociosanitaria en domicilios	8	-	32,00		EX05
07/24-02	ASOCIACIÓN MELILLA INTEGRAL G52035367	Curso de auxiliar de mecánica	4	-	32,00		EX05
07/24-03	ASOCIACIÓN MELILLA INTEGRAL G52035367	Curso de prevención práctica ante agresiones y abusos sexuales	1	-	32,00		EX05
07/24-04	ASOCIACIÓN MELILLA INTEGRAL G52035367	Curso de auxiliar de saneamiento y pintura en instalaciones municipales y mobiliario urbano	1	-	32,00		EX05
30/24-01	ASOCIACIÓN MELILLENSE PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL G52033784	Hogar de atención residencial para menores en situación de desprotección y/o desamparo	4				EX01
29/24-02	ASOCIACIÓN PROYECTO ALFA G52023231	ActivaT-Impulsando la innovación social y el empleo en personas en situación de exclusión social	3	48,00	71,00	119,00	EX11
33/24-01	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA MERAKI G16840019	Escolarizados y desayunados: Programa de urgencia para proporcionar desayunos escolares y materiales escolares básicos a niños y niñas melillenses provenientes de familias necesitadas y en riesgo de pobreza.	3	-	34,50		EX05
33/24-02	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA MERAKI G16840019	Programa de prevención y concienciación social contra la adicción a los juegos de azar y apuestas deportivas destinado a jóvenes y familias.	7	-	34,50		EX05
33/24-03	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA MERAKI G16840019	Orientación y apoyo a la inserción sociolaboral de mujeres jóvenes y mayores en situación de vulnerabilidad.	1	-	34,50		EX05
26/24-01	ASOCIACIÓN TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA MELILLA AVANZA (TEAMA) G52030327	Manos que Educan, Corazones que Cuidan (Programa de Canguro)	8				EX01

26/24-02	ASOCIACIÓN TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA MELILLA AVANZA (TEAMA) G52030327	ARTETERAPIA: Programas que promuevan la participación de las personas con discapacidad en las actividades de ocio, tiempo libre o disfrute del medio natural	8					EX01
09/24-01	ASOCIACIÓN TUTELAR Y ACCIÓN SOCIAL MELILLA (CAPACES) G52039658	Viviendo la diversidad: talleres de ocio inclusivo discapacidad	8		37,00			EX05
24/24-05	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL G73038457	Aula de convivencia	4	38,00	81,00	119,00		EX11
24/24-06	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL G73038457	Servicio de Intervención Psicoterapéutica para la promoción de la salud mental en NNA	4	-	81,00			EX07
24/24-08	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL G73038457	Corte y confección	7	57,00	81,00	138,00		EX11
01/24-01	FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT G54618517	Oficios artesanos 3.0.: Nuevas oportunidades emergentes	3	-	51,00			EX07
01/24-02	FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT G54618517	Cuenta conmigo	4	-	51,00			EX07
01/24-03	FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT G54618517	Preparando al Futuro: educación y formación para menores migrantes.	3	30,00	51,00	30,00		EX08
22/24-05	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE FUTBOL G52020187	Protección y promoción de una infancia y adolescencia activa y saludable	4	35,00	69,00	35,00		EX08
18/24-02	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	Atención psicosocial a personas migrantes en situación de exclusión social con problemas de salud mental en la Ciudad Autónoma de Melilla	9	42,00	65,00	107,00		EX11
18/24-04	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	INTEGRA-M: La mediación como factor de protección de jóvenes y familias vulnerables o en riesgo de exclusión social, enfocada a garantizar el acceso a los recursos de la Ciudad Autónoma de Melilla, para una integración efectiva en todas las áreas, personal, social y laboral	3	35,00	65,00	35,00		EX08
18/24-05	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	Des-conecta: Prevención de conductas adictivas y promoción de la salud en la población adolescente y joven en la Ciudad Autónoma de Melilla	5	-	65,00			EX07
18/24-06	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	Educación para la salud: promoción de la educación afectiva y sexual desde una perspectiva multidisciplinar en centros educativos de la Ciudad Autónoma de Melilla	5	42,00	65,00	107,00		EX10
18/24-07	MEDICOS DEL MUNDO G79408852	Agentes de cambio: tejiendo redes para concienciar sobre la salud mental infanto-juvenil en espacios educativos y sociales	4	35,00	65,00	35,00		EX08
11/24-03	MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL)	Jóvenes y minorías: Campaña de sensibilización para la convivencia pacífica, intercultural y feminista	5	42,00	78,00	120,00		EX10

	G28838001						
05/24-01	TERAPI GUAUS G16692972	Proyecto "Pata-Paff"	4	-	25,00		EX05
05/24-02	TERAPI GUAUS G16692972	Proyecto "Mi fiel amigo"	6	-	25,00		EX05
05/24-03	TERAPI GUAUS G16692972	Proyecto "Estoy a tu lado"	8	-	25,00		EX05
34/24-01	VECINOS DE JUVENTUD G19809334	Recompensas para el esfuerzo	4				EX03
13/24-01	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN G79362497	Promoviendo los derechos y la protección de la infancia a través del acceso a espacios educativos y de tiempo libre en Melilla	4	37,00	81,50	118,50	EX12
<b>Código</b>	<b>* Motivos de exclusión:</b>						
EX01	No aportar documentación requerida						
EX02	1.d) No tener fines institucionales adecuados						
EX03	1.h) antigüedad < 3 años						
EX05	Exclusión en la fase de evaluación de entidades						
EX05	La entidad no supera la puntuación mínima exigida de 50 puntos						
EX06	No existe la necesidad real que pretende atender el programa						
EX07	Existe cobertura pública y/o privada suficiente para atender el programa						
EX08	El programa no supera la puntuación mínima exigida de 36 puntos						
EX09	Programa sin valorar por Dirección general asignada						
EX10	Racionalización partida evitando la concentración de la subvención en Entidades suprafianciadas por acumulo de programas o programas similares a otros financiados en la convocatoria que no añaden carácter innovador o mayor trascendencia social						
EX11	Insuficiencia de crédito en la Aplicación Presupuestaria						
EX12	No aceptación reformulación proyecto						
	<b>CÓDIGOS DE LAS ÁREAS DE ACTUACIÓN</b>						
01	ATENCIÓN A LA MUJER						
02	IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN						
03	INCLUSIÓN SOCIAL						
04	INFANCIA Y FAMILIA						
05	JUVENTUD						
06	PERSONAS MAYORES						
07	PERSONAS CON ADICCIONES Y PERSONAS AFECTADAS POR VIH / SIDA						
08	PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
09	PERSONAS MIGRANTES						
10	PERSONAS RECLUSAS Y EX RECLUSAS						
11	VOLUNTARIADO						

Melilla, 26 de febrero de 2025,  
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,  
Victoriano Juan Santamaría Martínez